

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año.....	8,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

PARA LOS CATÓLICOS

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Sancha.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid publica el importantísimo documento que a continuación insertamos:

«Excelentísimo señor: Como Presidente de honor de la Junta Central de la Asociación Católica, establecida en Madrid, tengo el gusto de remitir a vuecencia, por duplicado, un oficio de la misma, fechado el 15 de Julio último.

«Por mi parte, estoy enteramente conforme con el pensamiento de la Junta y con lo que propone para que resulte en España una organización social sólida y numerosa de católicos, que sean como una fuerza permanente y bien disciplinada, puesta a disposición de los Prelados para defender la Religión contra los enemigos que la combaten, y para impedir que aumente la invasión de elementos usurpadores en el campo de la Iglesia, con grave daño de las instituciones eclesiásticas.

«Para lograr los fines prácticos que la Junta de referencia propone, sería bastante que en cada diócesis, según los medios que en ella haya disponibles, se cumpliera lo que sobre organización católica está ya acordado en la Asamblea y Congresos católicos que sucesivamente han venido celebrándose en España.

«Es lástima que aún haya que lamentar en nuestro suelo notoria disgregación de fuerzas, cuyos trabajos se esterilizan por funcionar dislocados y vivir sustraídos a una dirección común, como lo están en Alemania, Italia, Bélgica y algunas regiones de otros países.

«Ruego a V. E. tome en cuenta las indicaciones que preceden, y le pido su consejo y valiosa protección, con la mira de ir preparando la unidad de acción social en nuestra amada patria, para estar prevenidos y hacer frente a peligros que, burlándose de provisiones humanas, pueden traer días de luto así a la Iglesia como a nuestro país.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Toledo 2 de Agosto de 1906.—CIRIACO MARÍA, Cardenal Arzobispo de Toledo.

«Emmo. Sr. Cardenal primado, Arzobispo de Toledo.

Venerable Sr. Cardenal.

He recibido la comunicación de vuestra Eminencia del día 2 de Agosto, acompañada de otra del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, proponiendo medios de organización de los católicos para la defensa de la Religión.

Tanto las respetables indicaciones de vuestra Eminencia, como los proyectos que sugiere el Sr. Marqués, coinciden con mi modo de ver acerca de la acción católica en las diócesis y en la nación.

Tengo creada una Junta de acción católica, que ampliaré y pondré en comunicación con la Junta central de Madrid.

Me agrada en extremo que esta Junta de la Corte tenga cada año entre manos la realización de uno ó dos fines concretos, de gran importancia para la defensa de cosas y personas de la Iglesia, que llene la mente de estos católicos de acción y mantenga el entusiasmo de todos.

De vuestra Eminencia y de la Junta central recibí y secundé gustoso cuantas indicaciones crean oportuno dirigirme.

Felicito a vuestra Eminencia por esta iniciativa y renuevo de vuestra Eminencia atento seguro servidor y capellán, que besa los santos pies de vuestra Eminencia.

Juan, Obispo de Málaga.

Septiembre 12—1906.

Después de la hermosa carta del Sr. Cardenal, no podemos tener duda

acerca del camino que hemos de seguir. Nosotros nos ponemos incondicionalmente a las órdenes del sabio Primado é invitamos a todos los periódicos católicos á que manifiesten su adhesión con palabras y obras á una personalidad, cuya autoridad es indiscutible por su posición, talento y virtudes.

Lo único necesario.

Vir obediens loquetur victoriam. El obediente cantará victoria.

(Prov.—XXI—28)

Sr. D. Rafael de Mora y Ruiz.

Mi distinguido amigo: La última carta de usted, no machucosa y larga como las otras, sino gustosa y breve, como Cervantes aconseja, y esmaltada *ainda mais* con la preciosa cita del Papa San Clemente, bien claro da á entender que la famosa epístola de este Pontífice es documento que Ud. guarda en la memoria y en el corazón como oro en paño, de lo cual ya tuve barruntos cuando al recibir la penúltima carta de Ud., vi que uno de sus párrafos últimos no era ni más ni menos que comentario y casi traslado de otro párrafo de la carta Pontificia á los de Corinto. Con la grata remembranza de ella cerraba yo la mía, y con su recuerdo también abro la presente, siguiendo en busca de aquel algo tras del cual andaba Ud. en la suya.

Y lo que Ud. iba buscando era, si no me engaño, la mejor manera de trabajar unidos los católicos españoles; la mejor manera de organizar en España á los soldados de fe, para que no en cuadrillas sueltas, no en ranchos aparte, no en pelotones indisciplinados, no á modo de desertores ni al estilo de guerrilleros independientes, sino *sicut castrorum acies ordinata*, formen todos un solo cuerpo de ejército «con una sola autoridad (dice Ud.), una sola doctrina, una sola enseña, una cabeza en fin.» Porque como dice San Clemente en la citada epístola, no todos son generales, ni tribunos, ni centuriones, ni tenientes ni cabos, sino que cada uno en su grado cumple lo que el rey ó los jefes mandan.... Hay cierta mutua armonía entre todos, de donde resulta el común provecho.... A este modo debemos ordenadamente hacer todas las cosas que el Señor nos mandó cumplir.»

Y este va siendo ya, querido amigo é incógnito señor, el *pto general*, como Fr. Luis de León diría, de muchísimos soldados de Cristo en nuestra patria, los cuales ya se van cansando de tanta lanza ó de tanta caña rota entre Castros y Laras, Ofuscios y Gamboinos, Portugaleses y Bejaranos, Agramonteses y Beaumontes, Imperiales y Comuneros, Yerrros y Cadells, Capuletos y Montecos, y Güelfos y Gibelinos... Pero vemos la paja en los hechos y gestas de nuestros mayores, y no vemos la viga en nuestros propios actos. ¡Con qué compasión y lastima contemplamos en el clarísimo espejo de la historia estas barbaras luchas fratricidas! ¡Cuán de coprazu lamentamos el mucho tiempo perdido, las fuerzas mal gastadas, la sangre cristiana inútil y desastrosamente derramada por cristianos, y la secular reconquista de España tantos años retrasada! ¡Por qué no aprenderemos bien la provechosa lección que aquí nos da la Historia, testigo de los tiempos, lumbrera de la verdad, vides de la memoria, maestra de la vida y mensajera de la antigüedad?

El logro de tanto bien, como de todo corazón deseamos, jamás lo verán nuestros ojos, amigo mío, mientras no arraiguen en esta tierra dos cosas: la *Unión* y la *Obediencia*; la unión de los católicos «preciudiendo todos (como dice el Papa en su Carta al Cardenal Sancha) de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles», y la más cordial obediencia á nuestros Prelados «á quienes dependientemente del Papa corresponde (dice León XIII) la dirección del movimiento católico de los Estados y los pueblos y la dirección de las acciones

de los cristianos á la consecución del fin para que ha sido la Iglesia instituida.»

¡Unión, pues, y obediencia! Porque el espíritu de obediencia y la concordia de entendimientos y corazones, son los dos polos del eje, ó si se quiere, son el padre y la madre de la verdadera acción católica.

Este es el evangelio que hace un cuarto de siglo nos está predicando sin cesar el Eviado del Señor; esta es la doctrina que hace un cuarto de siglo nos está enseñando, y todavía persevera en enseñarnos, el Maestro infalible de la verdad. El que desprecia esta enseñanza, desprecia á Jesucristo; pero el que la oye y la guarda en su corazón, oye y guarda la palabra misma del Señor; y el que guarda la palabra del Señor, ese es (dice Jesucristo), ese es mi hermano, y mi hermano, y mi madre.

De ese espíritu de obediencia y de esa concordia de entendimientos y corazones, he tratado en mi segunda y tercera carta. En la presente vengo á decir en compendio y cifra, como va usted viendo, lo mismo que mas largamente en las dos anteriores cartas se contiene. Pero este compendio no va hecho á humo de pajas, como quien dice, sino con el bien entendido de que el pueblo católico vaya clavando mas fiel é inabrumablemente en su memoria y consideración los espíritus más principales de esta gravísima cuestión de la acción católica, cuyas glorias y bienandanzas, cuyos frutos y bendiciones, están preguntados y profetizados por el Papa, predicados por los Obispos, expuestos y dilucidados en muchos libros y periódicos católicos, confirmados por el testimonio de los Padres, corroborados por la historia, soñados, en fin, por todas las almas y corazones generosos.

¡Cuando será que podamos cantar lo que cantaba nuestro gallardísimo romanero el Duque de Rivas, cuando cantaba la acción católica de España en los gloriosos y caballerescos días de nuestros Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, cuando todos los españoles que eran un solo corazón y un alma sola se apercebían en Córdoba, como en todas partes, para la conquista de Granada!

Córdoba es conlito, corte, Almazán, campo de armas, Tribunal, mercado, lonja, Escuela, taller y sala.

Ya una procesión solemne Lenta por las calles marcha, Ya los Reyes atraviesan Con su comitiva y guardias.

Y ora resuecan clarines, Ora viboran campanas, Ya redoblan los tambores, Ya retumban las bombardas.

No hay una persona ociosa, No hay sin movimiento un alma, Ni imaginación tranquila, Ni pecho sin esperanza.

Unos sueñan en despojos, Otros sueñan y lloran ansias, Quiera va á ganar indulgencias, Quiera gloria pide y aguarda.

Y todas estas ideas Se humillan, aunque tan varias, A un gigante pensamiento: LA CONQUISTA DE GRANADA.

Al alto pensamiento y á la idea madre de la defensa y propaganda de la religión, deben humillarse también el propio juicio y todas las opiniones que por desventura nos dividen.

Tantos planes y proyectos, tantos dictámenes y arbitrios, tanta formula como se ha roto para unir y organizar á los católicos aquí en España, son pura chachara y conversación; todo eso, como dijo el poeta:

es predicar en desierto, machacar en hierro frío,

mientras no se difunda por todos los poros de la gran masa, casi inerte y baldía, de católicos españoles, el espíritu de obediencia al Papa y á nuestros Prelados. El día en que ese espíritu llegue á reinar con mero mixto imperio en todos los corazones, ese día nacerá de su costado, como del de Adán nació Eva, la concordia de

entendimientos y corazones entre todos los católicos. Y del consorcio de esta concordia con aquel espíritu de obediencia (que es lo primero y principal), nacera y arrancará la verdadera acción católica, con todo linaje de venturas y bienandanzas. Y aunque estalle el providencial cataclismo que en España se anuncia con tantos visos de verdad, jamás, ni antes, ni dentro, ni después del cataclismo, jamas podrá haber ni podrá llamarse obra católica las que no tengan por fundamento la autoridad y dirección de los jefes legítimos, que son el Papa y los Obispos, á quien todos debemos entera obediencia en todo lo que diga relación con la acción católica, tanto en la gubernación del Estado y de las Corporaciones, como en la dirección de las Asociaciones y personas.

El espíritu de obediencia es la palanca de Arquímedes, que tiene virtud para mover al mundo entero. El espíritu de obediencia, no es ni mas ni menos que el espíritu de fe en la palabra del Papa; espíritu de fe que traslada de su lugar las montañas. Dadme espíritu de obediencia, y todo lo demás vendrá por añadidura, porque escrito está que el obediente cantará victoria.

Tal es, *salvo meliori*, mi dictamen acerca de la organización de los católicos españoles. La concordia se hará ella sola, y acción católica lucirá y amanececa, vuelvo á decir, el día en que el verdadero espíritu de obediencia haya reconbrado entre nosotros su perdido imperio. Y ese espíritu nos enseñara entonces todo lo que debamos hacer, sin necesidad de proveer formula, recetas ni garantías de curandero ó arbitrario.

Y con todo lo dicho, queda hoy por terminada esta correspondencia epistolar, que ya no conviene estirar más en un periódico, si hemos de estar al parecer de nuestro Cervantes, de que no hay razonamiento largo que sea gustoso. Quizá, y aun sin quizá, y por modo de apéndice, convendría decir dos palabras, cuando Dios fuere servido, para persuadir á muchos católicos (no muy duchos en este linaje de cuestiones graves) á trabajar en la heredad del padre de familias, ó sea, en el campo de la propaganda, ó á batallar las batallas del Señor como solía decir Pío IX; *ars longa* y materia fecunda; pero cuya fecundidad y grandeza puede vislumbrarse algo tanto, alzando la punta del velo que á los ojos de muchos les encubre.

Levante también el velo vuesa merced; dígnese despegar la incógnita de ese nombre positivo con que Ud. firma las misivas con que me honra; levante, diga, la visera, y sepamos al fin y al cabo quién es Ud., y veamos el rostro mismo, la misma figura, el mismo aspecto, la misma fisonomía, la misma efigie, la perspectiva misma, no del fingido Caballero del Bosque, sino del verdadero y valeroso, del legítimo y auténtico Sansón Carrasco, á quien respetuosamente besa las manos su amigo y servidor

J. María del Campo.

Mora de Toledo 7 de Octubre 1906.

UN POCO DE HISTORIA

La crisis agraria de Andalucía se resolvió de mala manera; el Ministro pidió cuatro millones de pesetas, se le concedieron, y... todos los periódicos lo publicaron; hubo pueblo en el que no se dió á los obreros más que *cuarenta céntimos*.

El Sr. Conde de Romanones, Ministro fracasado de Fomento, donde no hizo más que pronunciar los discursos que le escribía Navarro Ledesma, pasó á Gobernación. Allí, como en todas partes, demostró su ineptitud; la bomba de Morral, que á otro Ministro hubiera metido en su casa, fue causa de que Romanones ocupase el *sitial* de Gracia y Justicia, por la misma razón que el General Blanco, fracasado de Filipinas, fue nombrado para el Gobierno de Cuba... y así nos fué.

En Gracia y Justicia, el fracaso no puede ser mayor.

Como *demócrata*, mire Ud. que un Conde *verdaderamente* ha demostrado que no sabe lo que es democracia, ni lo que es el poder legislativo, ni el ejecutivo, puesto que con una *Real orden* ha querido modificar el Código, el Concordato y la Constitución.